

FACTURA ELECTRONICA



FUNDACIÓN 7EVEN

Nit :: 901.723.937-7

Correo:: fundación.7even@gmail.com

Actividad Económica: 9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo (4.00/1000)

Razón Social: FUNDACION 7EVEN
Identificación: 901723937-7
Teléfono: 3232517878
Dirección: CR 9 3 E 25, Espinal, Tolima, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FV5X-27
Fecha: 18/12/2025 23:20
Fecha Vto.: 18/12/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): MUNICIPIO DEL ESPINAL

NIT: 890702027-0

Dirección: contactenos@elespinal-tolima.gov.co, .

Tel: 239 0314

Municipio: Espinal, Tolima, Colombia.

Muni. Dest.: Espinal

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	SERVICIOS CULTURALES	1.00	Und	Excl.	39,000,000.00	0.00	39,000,000.00

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses por mora.

Subtotal: 39,000,000.00
Descuento: 0.00
Total Bruto: 39,000,000.00

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Observaciones: P11_PAGO CTO 906-2025_VLR CTO:: 39.000.000_OBJETO:: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL

Fecha y hora de validación: 18/12/2025 23:21

CUFE: f04cd9a2f6e73f873f35dae68ab1f2b224fad7ab253f12e39d31e15d01cb98ddca77943411e21d2bdf6f436543a3edee

Firma Digital: oDnZyN9dSB5KeDWVfTB94RAAZatZNoiv2ORgBU0SZCbuQiaY5D9EFirYXbccCPbZ zVKZpXbdz8OxgbWepKElkaFlakRaL5mYQGx/rI88qNReUmio1RSpW730iOLdvYRE bHDYJWZVauxjvA7W9UBBf6CGKPTaxfE9d4mGOM8ngnfWxbKyYIR4mUUEsX3rhiHX fN/Mo6Vpv0kW1BFi5ex6hE5QbNft3WDCUjVGZ0Vl0sjOcR1NRLcB5d8YbfmTgiu/ vumgXt/tkv3elm990X+rAKvEuJYyxPDJnN51lI0Zwu5QA7Vaw0lXHz5CijOV8HG3 cxgEKpAAAwL3kAthmBmFEw==

Valor a Pagar: 39,000,000.00



Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764086806644 del 2025-01-07 al 2027-01-07. Rango: FV5X-1 al FV5X-50.
Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053



Certificación Bancaria

Jueves, 26 de junio de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION 7EVEN** identificado(a) con NIT. **901723937** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	411-000043-54	2023/06/16	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

El Espinal, 18 de diciembre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA

El Espinal – Tolima

Referencia:: *Solicitud de no aplicación de retención en la fuente*

Respetados señores::

De manera cordial y respetuosa, el suscrito **JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de director general de la **FUNDACIÓN 7EVEN**, con **NIT No. 901.723.937-7**, mediante la presente, solicito a la entidad la no aplicación de las retenciones en la fuente, teniendo en cuenta que la Fundación que represento se encuentra calificada dentro del Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.

La referida calificación fue otorgada mediante la Resolución No. 2023009272639303087 y se encuentra debidamente actualizada con la presentación del Formulario 5245 No. 52451002621462, con fecha 24 de junio de 2025.

Para efectos de verificación y soporte de la presente solicitud, adjunto copia de la Resolución mencionada, copia del Formulario 5245 y RUT actualizado.

NOTA: Es importante señalar que, para el acto de actualización del Régimen Tributario Especial (RTE), la Administración Tributaria **no profiere acto administrativo** indicando la continuidad en dicho Régimen. La actualización se entiende realizada con la **presentación oportuna del Formulario 5245** y se podrá verificar la pertenencia al RTE mediante el **RUT actualizado**, en la **casilla 53 – “Responsabilidades”**, debe encontrarse registrado el código **“04 – Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios”**.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)

Director General
FUNDACION 7EVEN
NIT. 901.723.937-7

FUNDACION 7EVEN
MZ E CA 2 BRR EL RECREO, Espinal, Tolima, COLOMBIA

Asuntos: Neg:202381510110002308, Notif:202383920100023712

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023009272639303087

(23 de septiembre de 2023)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION 7EVEN
NIT:	901723937
DIRECCIÓN:	MZ E CA 2 BRR EL RECREO
CIUDAD/MUNICIPIO:	Espinal

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que DONOSO BARRIOS JULIAN CAMILO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1070595331 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION 7EVEN con NIT 901723937, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Espinal - Tolima, presentó solicitud de Calificación No. 52451002144258 el día 1 de Julio de 2023, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2023.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la FUNDACION 7EVEN con NIT 901723937 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625

Continuación de la Resolución No. 2023009272639303087 de fecha 23 de septiembre de 2023 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION 7EVEN con NIT 901723937 por el año gravable 2023, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) DONOSO BARRIOS JULIAN CAMILO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1070595331 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION 7EVEN con NIT 901723937, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT 7EVEN.FACTURACION@GMAIL.COM. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5° y 6° del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT MZ E CA 2 BRR EL RECREO, en el municipio o ciudad de Espinal - Tolima, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 901723937, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Continuación de la Resolución No. 2023009272639303087 de fecha 23 de septiembre de 2023 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: MERCHAN MUÑOZ NUBIA EUNICE

Cargo: Inspector II

Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Ibagué

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó

Nombre: QUINTANA SARA NAYIBE

Funcionario que revisó

Nombre: PRADA DIAZ MARITZA

1. Año **2 0 2 5**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002621462



(415)7707212489984(8020) 005245100262146 2

Información general

Datos del solicitante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 2 3 9 3 7		11. Razón social FUNDACION 7EVEN	
	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué		Cód. 9	13. Dirección principal CR 9 3 E 25
	15. Teléfono 3232517878			
	24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Tolima
Datos de la solicitud	17. Ciudad / Municipio Espinal		Cód. 7 3	28. Sector cooperativo
	25. Correo electrónico 7even.facturacion@gmail.com		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 2 3, 0 6, 1 5
	29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria 9007	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 8810
	33. Entidad de vigilancia y control Gobernaci?n			
Representación legal	34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2025
	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante http://fundacion7even.org/		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web http://fundacion7even.org/	
	38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 1070595331	
	41. Primer apellido DONOSO		42. Segundo apellido BARRIOS	43. Primer nombre JULIAN
44. Otros nombres CAMILO		45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		
46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal				

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Actividades culturales definidas po	Cód. 1 0 7	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 3	49. Actividad meritoria 3 Actividades de apoyo a la recreaci	Cód. 1 3 0	50. Actividad meritoria 4 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 5
--	----------------------	--	----------------------	---	----------------------	--	----------------------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 74749000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 74749000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 74749000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 74749000
--	--	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
POBLACION DE DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, CULTURA Y DEPORTE

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. **0**

57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. **0**

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior
1117620863410

59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
---	--	-----------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

118201388

1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **1 0 7 0 5 9 5 3 3 1**

1004. DV **1**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

1006. Organización **FUNDACION 7EVEN**

997. Fecha de expedición **2 0 2 5-0 6-2 4/1 8:3 1:1 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002621462



(415)7707212489984(8020) 005245100262146 2

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421015910240	2
2	Memoria Econ?mica	25421016246891	8
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421016247012	4
4	Los estados financieros de la entidad.	25421016247069	12
5	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421016247116	1
6	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421016247171	1
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

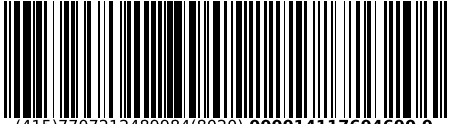
52451002621462



(415)7707212489984(8020) 005245100262146 2

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530		2	0	2	5	0
2	2531		2	0	2	5	0
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141176046900			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117604690 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 2 3 9 3 7		7		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
FUNDACION 7EVEN							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		1 6 9 Tolima		7 3 Espinal		2 6 8	
41. Dirección principal							
CR 9 3 E 25							
42. Correo electrónico 7even.facturacion@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
				3 2 3 2 5 1 7 8 7 8			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
9 4 9 9	2 0 2 3 0 6 1 5	9 0 0 7	2 0 2 3 0 6 1 5	8 2 3 0	8 8 1 0		1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de rent							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

INFORME FINAL DEL CONTRATO No. 906-2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.”

SUPERVISOR

MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA



FUNDACIÓN 7EVEN

Nit :: 901.723.937-7

Correo:: fundación.7even@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe, tiene como fin relacionar e identificar las actividades ejecutadas en el **CONTRATO No. 906-2025**, suscrito entre la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL** y la **FUNDACIÓN 7EVEN**, representada legalmente por **JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.595.331** de Girardot (Cund.), el contrato tiene una duración de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**.

Además, se presentará información correspondiente a los insumos y servicios entregados, el análisis de indicadores correspondientes a recursos empleados en la ejecución del contrato, los aspectos contractuales, técnicos, financieros, las actividades ejecutadas y el cumplimiento con los requerimientos para la forma de pago.

El alcance del contrato es realizar la prestación de servicios logísticos, operativos y técnicos para la celebración de los viernes culturales en el Municipio De El Espinal Tolima.

Se ha llevado a cabo con éxito el apoyo logístico, entregando todos los elementos requeridos contractualmente.

CONTRATO NO. 906-2025	
INFORMACION DE LA FUNDACION	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN 7EVEN
No. DE IDENTIFICACIÓN / NIT	901.723.937-7
DIRECCIÓN	CR 9 3 E 25
TELEFONO/CELULAR	323 251 7878
INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.”
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	0,00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO ADICION	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
PLAZO FINAL	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.
SUPERVISOR	MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

A continuación, se relacionará las actividades contractuales::

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	5	unidades	Sonido: 4 cabinas potenciadas con su respectivo trípode, cable de línea Activas, Mixer de 6 canales, 6 micrófonos con soporte, piaña y líneas para instrumentos, cabina de bajo, el servicio deberá contar con transporte, personal logístico y un técnico de sonido.	2.400.000,00	12.000.000,00
2	5	unidades	Iluminación: Sistema de iluminación: luz para show de artistas, 2 cabezas móviles beam 7r. 06 cabezas móviles wash led. 06 par led calido con cortes led. maquina de humo hazer. 01 consola de iluminacion y estructura metálica de colgado frontal, estructuras con todas las certificaciones de resistencia.	1.200.000,00	6.000.000,00
3	300	Metros	Suministro Festones: cuerdas de fibra metros, con banderines de colores neon, Medida: Triangulo 19 ancho x 18, material, opcional cartón recubierto de plástico, tela quirúrgica, cambre o plástico brillante, el diseño y los colores deberán ser aprobados por la supervisión	3.800,00	1.140.000,00
4	1	unidad	Publicidad: Banner Tipo Araña, Elaboración de pendon de 2*1 metros, con estructura de araña el diseño debe ser alusivo a los viernes culturales y aprobado por parte del supervisor.	220.000,00	220.000,00
5	800	Unidad	Hidratación: Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fría, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato	500,00	400.000,00
6	400	Unidad	Refrigerio: Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene	16.000,00	6.400.000,00

			y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fría, para los participantes de los eventos culturales.		
7	800	Unidad	Alquiler: alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	1.800,00	1.440.000,00
8	5	Unidad	Alquiler: Carpa camerino 4*4 metros, con cortinas laterales, habilitada como camerino para el cambio de los artistas invitados	850.000,00	4.250.000,00
9	5	UNIDADES	Alquiler: Tarima pequeña de 4.80 por 2.40 de fondo con faldon y carpa de proteccion medidas minimas 7*7 metros y escalera para presentaciones culturales y de los artistas invitados	890.000,00	4.450.000,00
10	10	Hora	Servicio: Servicio de ambulancia para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los viernes culturales en cada barrio.	130.000,00	1.300.000,00
11	20	UNIDADES	Reconocimiento: Reconocimiento en opalina a full color y texto marcado en laser, recuadro con medidas 30*25 cm, incluye informacion de las agrupaciones invitadas.	5.000,00	100.000,00
12	10	UNIDADES	Perifoneo: Garantizar el servicio de perifoneo por las principales calles de El Espinal difundiendo las actividades en el marco de los viernes culturales incluye conductor combustible y jingle.	60.000,00	600.000,00
13	5	UNIDADES	Servicio: Instalacion de punto de corriente incluye material de manipulacion electrica para el funcionamiento del sonido.	140.000,00	700.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO

Durante la ejecución del contrato se entregaron elementos de suministro a solicitud del supervisor para los diferentes viernes culturales, los cuales se llevaron a cabo en los siguientes barrios::

- Villa Catalina, el día 14 de Noviembre
- El Libertador, el día 22 de Noviembre
- Caballero y Góngora, el día 28 de Noviembre
- Corregimiento de Chicoral, el día 05 de Diciembre
- Ciudadela Cafasur, el día 12 de Diciembre

Cumpliendo con los requerimientos de acuerdo a la ficha técnica descrito a continuación::

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	5	unidades	Sonido: 4 cabinas potenciadas con su respectivo trípode, cable de línea Activas, Mixer de 6 canales, 6 micrófonos con soporte, piaña y líneas para instrumentos, cabina de bajo, el servicio deberá contar con transporte, personal logístico y un técnico de sonido.







ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
2	5	unidades	Iluminacion: Sistema de iluminación: luz para show de artistas, 2 cabezas moviles beam 7r. 06 cabezas moviles wash led. 06 par led calido con cortes led. maquina de humo hazer. 01 consola de iluminacion y estructura metálica de colgado frontal, estructuras con todas las certificaciones de resistencia.



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
3	300	Metros	Suministro Festones: cuerdas de fibra metros, con banderines de colores neon, Medida: Triangulo 19 ancho x 18, material, opcional cartón recubierto de plástico, tela quirúrgica, cambre o plástico brillante, el diseño y los colores deberán ser aprobados por la supervisión



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
4	1	unidad	Publicidad: Banner Tipo Araña, Elaboración de pendon de 2*1 metros, con estructura de araña el diseño debe ser alusivo a los viernes culturales y aprobado por parte del supervisor.



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
5	800	Unidad	Hidratación: Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 ML fría, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
------	----------	------------------	-------------

6	400	Unidad	<p>Refrigerio: Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fría, para los participantes de los eventos culturales.</p>
---	-----	--------	--





ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
7	800	Unidad	Alquiler: alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color. Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.





ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
8	5	Unidad	Alquiler: Carpa camerino 4*4 metros, con cortinas laterales, habilitada como camerino para el cambio de los artistas invitados



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
9	5	UNIDADES	Alquiler: Tarima pequeña de 4.80 por 2.40 de fondo con faldon y carpa de proteccion medidas minimas 7*7 metros y escalera para presentaciones culturales y de los artistas invitados



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
10	10	Hora	Servicio: Servicio de ambulancia para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los viernes culturales en cada barrio.



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
11	20	UNIDADES	Reconocimiento: Reconocimiento en opalina a full color y texto marcado en laser, recuadro con medidas 30*25 cm, incluye información de las agrupaciones invitadas.





ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
12	10	UNIDADES	Perifoneo: Garantizar el servicio de perifoneo por las principales calles de El Espinal difundiendo las actividades en el marco de los viernes culturales incluye conductor combustible y jingle.



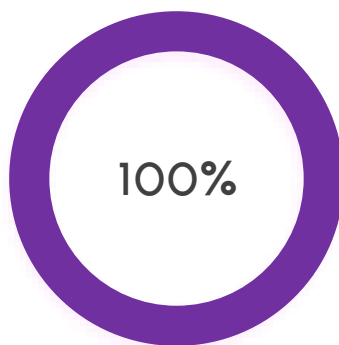
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
13	5	UNIDADES	Servicio: Instalacion de punto de corriente incluye material de manipulacion electrica para el funcionamiento del sonido.



VALOR TOTAL EJECUTADO

TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000,00) M/CTE.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO



POLIZAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado bajo póliza de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6::

N . DE POLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (día/mes/año)	Hasta (día/mes/año)	
25-44-101206810	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2025	30/04/2026	3.900.000,00
25-44-101206810	CALIDAD DEL SERVICIO	24/10/2025	30/04/2026	3.900.000,00
25-44-101206810	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/10/2025	30/04/2026	3.900.000,00
25-44-101206810	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/10/2025	31/12/2028	1.950.000,00
25-40-101055228	RESPONSABILIDAD CIVIL	24/10/2025	31/12/2025	284.700.000,00

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA FUNDACIÓN	
OBLIGACIONES	DESCRIPCION
1. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad previstas, y en su oferta.	La FUNDACIÓN 7EVEN cumplió a cabalidad con la prestación de los servicios logísticos, operativos y técnicos, incluido el suministro requerido para la celebración de los Viernes Culturales en el municipio de El Espinal, garantizando la calidad ofrecida en su propuesta y las condiciones técnicas previstas en el CONTRATO No. 906 de 2025.
2. Cumplir el objeto del contrato dentro del plazo o término estipulado.	La FUNDACIÓN 7EVEN ejecutó todas las actividades logísticas, operativas, técnicas y de suministro necesarias para la celebración de los Viernes Culturales dentro de los plazos establecidos contractualmente, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones pactadas en el CONTRATO No. 906 de 2025.
3. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar	La FUNDACIÓN 7EVEN acreditó mensualmente el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales, SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, aportando la correspondiente plantilla de seguridad social No. 9495205333 durante la ejecución del CONTRATO No. 906 de 2025.
4. Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.	La FUNDACIÓN 7EVEN informó oportunamente al Municipio de El Espinal sobre las eventualidades surgidas durante el desarrollo del contrato, permitiendo la adopción de correctivos pertinentes en el marco del CONTRATO No. 906 de 2025.
5. Tomar las medidas necesarias y oportunas para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	La FUNDACIÓN 7EVEN adoptó las medidas logísticas, técnicas y operativas necesarias para garantizar la correcta, eficiente y oportuna ejecución del objeto contractual, asegurando el éxito de los Viernes Culturales conforme al CONTRATO No. 906 de 2025.
6. Garantizar que los productos entregados sean frescos, bien preparados y que cumplan con todas las condiciones, procedimientos y	La FUNDACIÓN 7EVEN garantizó que los productos alimentarios suministrados fueran frescos, adecuadamente preparados y en cumplimiento de la Ley



FUNDACIÓN 7EVEN

Nit :: 901.723.937-7

Correo:: fundación.7even@gmail.com

prácticas, contenidas en la ley 9 de 1979, el decreto 3075 de 1997 y demás normas establecidas por el ministerio de protección social	9 de 1979, el Decreto 3075 de 1997 y demás normas del Ministerio de Protección Social, asegurando inocuidad y calidad conforme al CONTRATO No. 906 de 2025 .
7. Propender que la preparación de los alimentos debe ser el día de la entrega, no contener condimentos o insumos que aceleren la descomposición de estos, por ello se debe garantizar mínimo 6 horas de conservación de los alimentos una vez entregados por el contratista. (Para todos los alimentos).	La FUNDACIÓN 7EVEN preparó todos los alimentos el mismo día de su entrega, sin utilizar condimentos o insumos que aceleraran su descomposición, asegurando una conservación mínima de seis (6) horas después de su entrega, conforme a lo establecido en el CONTRATO No. 906 de 2025 .
8. Proveer la alimentación requerida en los horarios y lugares establecidos por la secretaria de Desarrollo Social del municipio	La FUNDACIÓN 7EVEN cumplió a cabalidad con la provisión de la alimentación en los horarios y lugares previamente establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de El Espinal, garantizando puntualidad, calidad e inocuidad en concordancia con el CONTRATO No. 906 de 2025 .
9. Los implementos por utilizar en la prestación del servicio deberán contar con altos índices de calidad, que permitan obtener el resultado esperado por parte del Municipio.	La FUNDACIÓN 7EVEN utilizó implementos logísticos y técnicos de alta calidad, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades programadas para los Viernes Culturales y cumpliendo las condiciones exigidas en el CONTRATO No. 906 de 2025 .
10. Presentar Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato, así como también un informe final de ejecución donde se describa tácitamente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y pdf en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.	La FUNDACIÓN 7EVEN presentó el Informe Técnico y Económico de la ejecución contractual, detallado con evidencia fotográfica, planillas de entrega, actas de reunión y demás soportes pertinentes, entregados en formato Word, impreso y en PDF, debidamente firmados, dando cumplimiento a lo establecido en el CONTRATO No. 906 de 2025 .
11. Realizar las entregas de los elementos solicitados en la ficha técnica en las fechas y	La FUNDACIÓN 7EVEN efectuó la entrega de los elementos especificados en la ficha técnica en las fechas



escenarios que requiera el supervisor del contrato.	y escenarios requeridos por el supervisor del contrato, cumpliendo estrictamente las disposiciones del CONTRATO No. 906 de 2025.
12. Disponer de todo el personal logístico idóneo, en cada uno de los componentes para el buen desarrollo de la actividad, contando con eficacia y eficiencia.	La FUNDACIÓN 7EVEN dispuso de personal logístico idóneo, capacitado y suficiente para asegurar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de cada actividad relacionada con la celebración de los Viernes Culturales, conforme a las obligaciones del CONTRATO No. 906 de 2025.
13. Proporcionar al Municipio de El Espinal durante el término de ejecución del contrato la información correspondiente al objeto del contrato.	La FUNDACIÓN 7EVEN suministró al Municipio de El Espinal toda la información relacionada con el avance, ejecución y desarrollo del objeto contractual durante el periodo de vigencia del CONTRATO No. 906 de 2025.
14. Las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y la propuesta presentada por el contratista	La FUNDACIÓN 7EVEN cumplió con todas las obligaciones adicionales necesarias para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y aquellas derivadas de su propuesta, asegurando el desarrollo integral de los Viernes Culturales en el marco del CONTRATO No. 906 de 2025.

PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	PLANTILLA N .	VALOR LIQUIDADO
AFP	PORVENIR	02/12/2025	9495205333	227.800
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	02/12/2025	9495205333	7.500
CCF	COMFA-TOLIMA	02/12/2025	9495205333	57.000
SALUD	NUEVA EPS MOVILIDAD	02/12/2025	9495205333	178.000
ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	02/12/2025	9495205333	42.800
SENA	SENA	02/12/2025	9495205333	28.500

CONCLUSIONES

El CONTRATO No. 906-2025, Se encuentra ejecutado al 100% con un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000,00) M/CTE., se cumplió a cabalidad con los insumos y servicios realizados y entregados de manera eficiente en la fecha exigida por la entidad, considerando las especificaciones técnicas requeridas contractualmente.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, dado el visto bueno por parte del supervisor MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA, se solicita ante la entidad el pago del CONTRATO NO. 906-2025. Cuyo objeto es:: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.” Y se hace entrega oficial del informe de las actividades ejecutadas el día 19 de diciembre de 2025 a la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL.

Nota:: Se anexa actas de entrega y recibido, factura electrónica, cuenta bancaria y los aportes parafiscales vigentes de la Fundación.

Cordialmente,



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. No.1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACIÓN 7EVEN
NIT: 901.723.937-7

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO



FUNDACIÓN 7EVEN

Nit :: 901.723.937-7

Correo:: fundación.7even@gmail.com

ACTA DE ENTREGA 001

El suscrito JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN 7EVEN, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, en cumplimiento del CONTRATO N. 906-2025, con objeto: *“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”*.

Los siguientes suministros se entregaron en el barrio Villa Catalina con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD
3	Suministro Festones: cuerdas de fibra metros, con banderines de colores neon, Medida: Triangulo 19 ancho x 18, material, opcional cartón recubierto de plástico, tela quirúrgica, cambre o plástico brillante, el diseño y los colores deberán ser aprobados por la supervisión	60
4	Publicidad: Banner Tipo Araña, Elaboración de pendon de 2*1 metros, con estructura de araña el diseño debe ser alusivo a los viernes culturales y aprobado por parte del supervisor.	1
5	Hidratación: Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fría, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato	160
6	Refrigerio: Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fría, para los participantes de los eventos culturales.	80
11	Reconocimiento: Reconocimiento en opalina a full color y texto marcado en laser, recuadro con medidas 30*25 cm, incluye información de las agrupaciones invitadas.	4

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día 14 de Noviembre del 2025.



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACION 7EVEN
NIT. 901.723.937-7



MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Supervisor
Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE RECIBIDO 001

El suscrito JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN 7EVEN, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, en cumplimiento del CONTRATO N. 906-2025, con objeto: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”.

Los siguientes servicios se prestaron en el barrio Villa Catalina con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	Sonido: 4 cabinas potenciadas con su respectivo trípode, cable de línea Activas, Mixer de 6 canales, 6 micrófonos con soporte, piaña y líneas para instrumentos, cabina de bajo, el servicio deberá contar con transporte, personal logístico y un técnico de sonido.	1
2	Iluminacion: Sistema de iluminación: luz para show de artistas, 2 cabezas moviles beam 7r. 06 cabezas moviles wash led. 06 par led calido con cortes led. maquina de humo hazer. 01 consola de iluminacion y estructura metálica de colgado frontal, estructuras con todas las certificaciones de resistencia.	1
7	Alquiler: alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	160
8	Alquiler: Carpa camerino 4*4 metros, con cortinas laterales, habilitada como camerino para el cambio de los artistas invitados	1
9	Alquiler: Tarima pequeña de 4.80 por 2.40 de fondo con faldon y carpa de proteccion medidas minimas 7*7 metros y escalera para presentaciones culturales y de los artistas invitados	1
10	Servicio: Servicio de ambulancia para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención	2

	prehospitalaria, la cual acompañara durante los viernes culturales en cada barrio.	
12	Perifoneo: Garantizar el servicio de perifoneo por las principales calles de El Espinal difundiendo las actividades en el marco de los viernes culturales incluye conductor combustible y jingle.	2
13	Servicio: Instalacion de punto de corriente incluye material de manipulacion electrica para el funcionamiento del sonido.	1

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día 14 de **Noviembre** del 2025.



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACION 7EVEN
NIT. 901.723.937-7



MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Supervisor
Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE ENTREGA 002

El suscrito JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN 7EVEN, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, en cumplimiento del CONTRATO N. 906-2025, con objeto: “*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA*”.

Los siguientes suministros se entregaron en el barrio El Libertador con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD
3	Suministro Festones: cuerdas de fibra metros, con banderines de colores neon, Medida: Triangulo 19 ancho x 18, material, opcional cartón recubierto de plástico, tela quirúrgica, cambre o plástico brillante, el diseño y los colores deberán ser aprobados por la supervisión	60
5	Hidratación: Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fría, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato	160
6	Refrigerio: Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fría, para los participantes de los eventos culturales.	80
11	Reconocimiento: Reconocimiento en opalina a full color y texto marcado en laser, recuadro con medidas 30*25 cm, incluye información de las agrupaciones invitadas.	4

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día 22 de Noviembre del 2025.



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACION 7EVEN
NIT. 901.723.937-7



MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Supervisor
Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE RECIBIDO 002

El suscrito JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN 7EVEN, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, en cumplimiento del CONTRATO N. 906-2025, con objeto: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”.

Los siguientes servicios se prestaron en el barrio El Libertador con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	Sonido: 4 cabinas potenciadas con su respectivo trípode, cable de línea Activas, Mixer de 6 canales, 6 micrófonos con soporte, piaña y líneas para instrumentos, cabina de bajo, el servicio deberá contar con transporte, personal logístico y un técnico de sonido.	1
2	Iluminacion: Sistema de iluminación: luz para show de artistas, 2 cabezas moviles beam 7r. 06 cabezas moviles wash led. 06 par led calido con cortes led. maquina de humo hazer. 01 consola de iluminacion y estructura metálica de colgado frontal, estructuras con todas las certificaciones de resistencia.	1
7	Alquiler: alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	160
8	Alquiler: Carpa camerino 4*4 metros, con cortinas laterales, habilitada como camerino para el cambio de los artistas invitados	1
9	Alquiler: Tarima pequeña de 4.80 por 2.40 de fondo con faldon y carpa de proteccion medidas minimas 7*7 metros y escalera para presentaciones culturales y de los artistas invitados	1

10	Servicio: Servicio de ambulancia para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los viernes culturales en cada barrio.	2
12	Perifoneo: Garantizar el servicio de perifoneo por las principales calles de El Espinal difundiendo las actividades en el marco de los viernes culturales incluye conductor combustible y jingle.	2
13	Servicio: Instalacion de punto de corriente incluye material de manipulacion electrica para el funcionamiento del sonido.	1

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día **22 de Noviembre** del **2025**.



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACION 7EVEN
NIT. 901.723.937-7



MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Supervisor
Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE ENTREGA 003

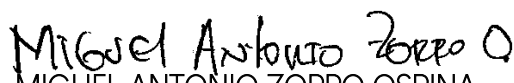
El suscrito **JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN 7EVEN**, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del **MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA**, en cumplimiento del **CONTRATO N. 906-2025**, con objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”**.

Los siguientes suministros se entregaron en el barrio Caballero y Góngora con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD
3	Suministro Festones: cuerdas de fibra metros, con banderines de colores neon, Medida: Triangulo 19 ancho x 18, material, opcional cartón recubierto de plástico, tela quirúrgica, cambre o plástico brillante, el diseño y los colores deberán ser aprobados por la supervisión	60
5	Hidratación: Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fría, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato	160
6	Refrigerio: Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fría, para los participantes de los eventos culturales.	80
11	Reconocimiento: Reconocimiento en opalina a full color y texto marcado en laser, recuadro con medidas 30*25 cm, incluye información de las agrupaciones invitadas.	4

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día **28 de Noviembre** del **2025**.


JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
 C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
 Director General
FUNDACION 7EVEN
 NIT. 901.723.937-7


MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
 Supervisor
 Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE RECIBIDO 003

El suscrito JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN 7EVEN, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, en cumplimiento del CONTRATO N. 906-2025, con objeto: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”.

Los siguientes servicios se prestaron en el barrio Caballero y Góngora con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

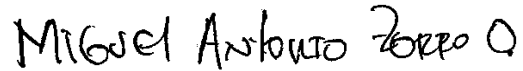
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	Sonido: 4 cabinas potenciadas con su respectivo trípode, cable de línea Activas, Mixer de 6 canales, 6 micrófonos con soporte, piaña y líneas para instrumentos, cabina de bajo, el servicio deberá contar con transporte, personal logístico y un técnico de sonido.	1
2	Iluminacion: Sistema de iluminación: luz para show de artistas, 2 cabezas móviles beam 7r. 06 cabezas móviles wash led. 06 par led calido con cortes led. maquina de humo hazer. 01 consola de iluminacion y estructura metálica de colgado frontal, estructuras con todas las certificaciones de resistencia.	1
7	Alquiler: alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	160
8	Alquiler: Carpa camerino 4*4 metros, con cortinas laterales, habilitada como camerino para el cambio de los artistas invitados	1
9	Alquiler: Tarima pequeña de 4.80 por 2.40 de fondo con faldon y carpa de proteccion medidas minimas 7*7 metros y escalera para presentaciones culturales y de los artistas invitados	1
10	Servicio: Servicio de ambulancia para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los viernes culturales en cada barrio.	2
12	Perifoneo: Garantizar el servicio de perifoneo por las principales calles de El Espinal difundiendo las actividades en el marco de los viernes culturales incluye conductor combustible y jingle.	2

13	Servicio: Instalacion de punto de corriente incluye material de manipulacion electrica para el funcionamiento del sonido.	1
----	--	---

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día **28 de Noviembre** del **2025**.



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACION 7EVEN
NIT. 901.723.937-7



MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Supervisor
Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE ENTREGA 004

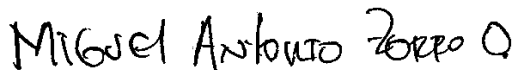
El suscrito JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN 7EVEN, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, en cumplimiento del CONTRATO N. 906-2025, con objeto: “*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA*”.

Los siguientes suministros se entregaron en el corregimiento de Chicoral con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD
3	Suministro Festones: cuerdas de fibra metros, con banderines de colores neon, Medida: Triangulo 19 ancho x 18, material, opcional cartón recubierto de plástico, tela quirúrgica, cambre o plástico brillante, el diseño y los colores deberán ser aprobados por la supervisión	60
5	Hidratación: Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fría, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato	160
6	Refrigerio: Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fría, para los participantes de los eventos culturales.	80
11	Reconocimiento: Reconocimiento en opalina a full color y texto marcado en laser, recuadro con medidas 30*25 cm, incluye información de las agrupaciones invitadas.	4

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día 05 de Diciembre del 2025.


JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
 C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
 Director General
FUNDACION 7EVEN
 NIT. 901.723.937-7


MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
 Supervisor
 Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE RECIBIDO 004

El suscrito **JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN 7EVEN**, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del **MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA**, en cumplimiento del **CONTRATO N. 906-2025**, con objeto: “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA**”.

Los siguientes servicios se prestaron en el corregimiento de Chicoral con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	Sonido: 4 cabinas potenciadas con su respectivo trípode, cable de línea Activas, Mixer de 6 canales, 6 micrófonos con soporte, piaña y líneas para instrumentos, cabina de bajo, el servicio deberá contar con transporte, personal logístico y un técnico de sonido.	1
2	Iluminacion: Sistema de iluminación: luz para show de artistas, 2 cabezas móviles beam 7r. 06 cabezas móviles wash led. 06 par led calido con cortes led. maquina de humo hazer. 01 consola de iluminacion y estructura metálica de colgado frontal, estructuras con todas las certificaciones de resistencia.	1
7	Alquiler: alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	160
8	Alquiler: Carpa camerino 4*4 metros, con cortinas laterales, habilitada como camerino para el cambio de los artistas invitados	1
9	Alquiler: Tarima pequeña de 4.80 por 2.40 de fondo con faldon y carpa de protección medidas mínimas 7*7 metros y escalera para presentaciones culturales y de los artistas invitados	1
10	Servicio: Servicio de ambulancia para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los viernes culturales en cada barrio.	2
12	Perifoneo: Garantizar el servicio de perifoneo por las principales calles de El Espinal difundiendo las actividades en el marco de los viernes culturales incluye conductor combustible y jingle.	2

13	Servicio: Instalacion de punto de corriente incluye material de manipulacion electrica para el funcionamiento del sonido.	1
----	--	---

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día **05** de **Diciembre** del **2025**.



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACION 7EVEN
NIT. 901.723.937-7



MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Supervisor
Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE ENTREGA 005

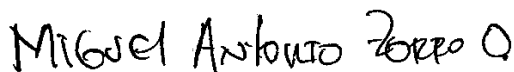
El suscrito JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN 7EVEN, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, en cumplimiento del CONTRATO N. 906-2025, con objeto: “*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA*”.

Los siguientes suministros se entregaron en el barrio Ciudadela Cafasur con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD
3	Suministro Festones: cuerdas de fibra metros, con banderines de colores neon, Medida: Triangulo 19 ancho x 18, material, opcional cartón recubierto de plástico, tela quirúrgica, cambre o plástico brillante, el diseño y los colores deberán ser aprobados por la supervisión	60
5	Hidratación: Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fría, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato	160
6	Refrigerio: Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fría, para los participantes de los eventos culturales.	80
11	Reconocimiento: Reconocimiento en opalina a full color y texto marcado en laser, recuadro con medidas 30*25 cm, incluye información de las agrupaciones invitadas.	4

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día 12 de Diciembre del 2025.


JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
 C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
 Director General
FUNDACION 7EVEN
 NIT. 901.723.937-7


MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
 Supervisor
 Director Administrativo de Cultura y Turismo

ACTA DE RECIBIDO 005

El suscrito **JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN 7EVEN**, con Nit No. 901.723.937-7, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el supervisor en representación del **MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA**, en cumplimiento del **CONTRATO N. 906-2025**, con objeto: “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS INCLUIDO EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA**”.

Los siguientes servicios se prestaron en el barrio Ciudadela Cafasur con el fin de desarrollar el evento Viernes Cultural::

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	Sonido: 4 cabinas potenciadas con su respectivo trípode, cable de línea Activas, Mixer de 6 canales, 6 micrófonos con soporte, piaña y líneas para instrumentos, cabina de bajo, el servicio deberá contar con transporte, personal logístico y un técnico de sonido.	1
2	Iluminacion: Sistema de iluminación: luz para show de artistas, 2 cabezas móviles beam 7r. 06 cabezas móviles wash led. 06 par led calido con cortes led. maquina de humo hazer. 01 consola de iluminacion y estructura metálica de colgado frontal, estructuras con todas las certificaciones de resistencia.	1
7	Alquiler: alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	160
8	Alquiler: Carpa camerino 4*4 metros, con cortinas laterales, habilitada como camerino para el cambio de los artistas invitados	1
9	Alquiler: Tarima pequeña de 4.80 por 2.40 de fondo con faldon y carpa de protección medidas mínimas 7*7 metros y escalera para presentaciones culturales y de los artistas invitados	1
10	Servicio: Servicio de ambulancia para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los viernes culturales en cada barrio.	2
12	Perifoneo: Garantizar el servicio de perifoneo por las principales calles de El Espinal difundiendo las actividades en el marco de los viernes culturales incluye conductor combustible y jingle.	2

13	Servicio: Instalacion de punto de corriente incluye material de manipulacion electrica para el funcionamiento del sonido.	1
----	--	---

En constancia a lo anterior, se firma la presente el día 12 de **Diciembre** del 2025.



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACION 7EVEN
NIT. 901.723.937-7



MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Supervisor
Director Administrativo de Cultura y Turismo

CERTIFICADO PARAFISCALES



FUNDACIÓN 7EVEN

Nit :: 901.723.937-7

Correo:: fundación.7even@gmail.com

El Espinal (Tol), 18 de diciembre de 2025

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de Director General de la FUNDACIÓN 7EVEN, con Nit No. 901.723.937-7, me permito manifestar y certificar que la fundación antes citada que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACIÓN 7EVEN
NIT: 901.723.937-7

Coadyuva dando fe de lo anteriormente expuesto, en su condición de revisor fiscal de la fundación::



DIANA PATRICIA MORENO CALDERON
C.C. 65.705.512 de El Espinal (Tolima)
T.P. 194069 - T
Revisor Fiscal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901723937	7	FUNDACION 7EVEN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ E CS 2 BRR EL RECREO	ESPINAL-TOLIMA	3106986906	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1976117802	9495205333	E	2025/12/10	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	\$541,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
TOTAL				1	\$541,600	\$0	\$0	\$541,600	

Certificado de Pagos

Se certifica que el aportante FUNDACION 7EVEN identificado con NI 901723937 realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de las planillas relacionadas a continuación por medio del operador de información Aportes en Línea:

Relación de liquidaciones pagadas

Pago			Liquidación			
Fecha límite	Fecha de pago	Periodo Pensión	Clave	Tipo Planilla	No. Empleados	Valor Pagado
2025/05/12	2025/05/08	2025/04	9485083554	E	1	\$541,600
2025/06/11	2025/06/05	2025/05	9486512896	E	1	\$541,600
2025/07/09	2025/07/02	2025/06	9487852801	E	1	\$541,600
2025/08/12	2025/08/11	2025/07	9489453085	E	1	\$541,600
2025/09/09	2025/09/08	2025/08	9490807120	E	1	\$541,600
2025/10/09	2025/10/08	2025/09	9492250311	E	1	\$541,600
2025/11/12	2025/11/04	2025/10	9493719143	E	1	\$541,600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION REPUBLICANA DE
CEDULA DE CILS

NUMERO 65.705.512
MORENO CALDERON

APELLIDOS
DIANA PATRICIA

NOMBRES

Diana Patricia Moreno C.

FIRMA



REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1979

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH.

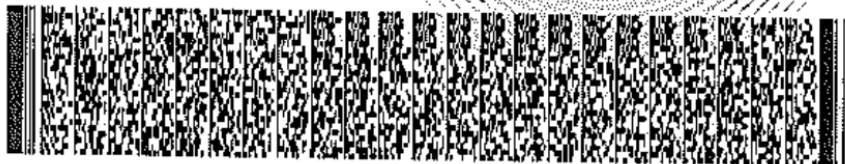
F

SEXO

02-MAY-1997 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-2904600-00119541-F-0065705512-20081101

0005152821A 1

6480010768

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194069-T

DIANA PATRICIA
MORENO CALDERON
C.C. 65705512

RESOLUCION INSCRIPCION 1337 **FECHA 09/09/2014**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

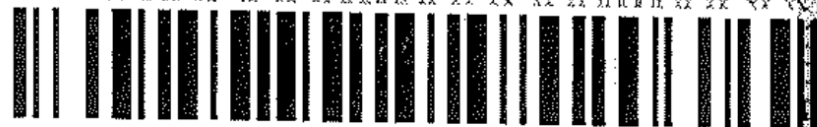

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **206174**



195405

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idcqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C61FB65A9256394A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA PATRICIA MORENO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65705512 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 194069-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DESCUENTO ESTAMPILLAS



FUNDACIÓN 7EVEN

Nit :: 901.723.937-7

Correo:: fundación.7even@gmail.com

El Espinal, 18 de diciembre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA

El Espinal – Tolima

Referencia:: *Solicitud de descuento para el pago de estampillas en el pago del contrato 906-2025.*

Respetados señores::

De manera cordial y respetuosa, el suscrito **JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de director general de la **FUNDACIÓN 7EVEN**, con NIT No. **901.723.937-7**, mediante la presente, solicito a la entidad el descuento de las estampillas del contrato No. **906-2025**, cuando se realice el pago del mismo, esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS

C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)

Director General

FUNDACION 7EVEN

NIT. 901.723.937-7



Fundación 7even

Nit :: 901.723.937-7

Correo:: fundación.7even@gmail.com